



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La salud es un bien social, resultante de una serie de acciones vinculadas, a factores biológicos, a las condiciones y forma de vida, al medio ambiente y a las interrelaciones que realizan las personas, con los servicios de salud.

La población, que demanda prestaciones en los servicios de salud, son personas que se sienten afectadas por dolencias específicas. Aunque un alto porcentaje lo hacen por afecciones leves, muchas subsanables con cuidados familiares y otras con respuestas del segundo o tercer nivel de atención.

El noventa por ciento (90%) de las acciones que preservan la salud están vinculadas a acciones extrahospitalarias, estrechamente vinculadas con la estrategia de atención primaria de la salud.

En este marco se planifican y desarrollan la "V Jornada de capacitación y actualización de los agentes de salud de la Línea Sur", como estrategia que les permite visualizar las fortalezas y debilidades de los centros de salud de la Región, para mejorar la calidad de atención, buscando ampliar la cobertura desde las acciones de la atención primaria de salud. Estas Jornadas están avaladas por resolución n° 3120 del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Los nosocomios que participarán de estas jornadas son; Ramos Mexía, Sierra Colorada; Los Menucos; Maquinchao; Ingeniero Jacobacci, destinado a médicos, enfermeros, agentes sanitarios, personal de estadística y archivo, de administración, mantenimiento, cocina, limpieza, servicio social, salud mental, odontología, choferes, etc, participando de estas jornadas un total de 300 personas; 270 asistentes y 30 disertantes, cuyo perfil son profesionales de la salud: médicos clínicos, psicólogos, kinesiólogos, pediatras, enfermeros profesionales, profesionales especializados en violencia familiares y/o de género; licenciados en servicio social, psicólogos, profesionales especializados en salud escolar, profesionales relacionados a mantenimiento de automotores (CABARCOS) destinado a chóferes, etc.

Los objetivos del encuentro se basan en que los centros de derivación conozcan la realidad de su zona de influencia a través de su participación como capacitadores, el manejo de un criterio uniforme en el abordaje de pacientes complejos (urgencia-emergencia), perfeccionar los criterios y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

medidas en las derivaciones a centros de mayor complejidad, visión integral de los problemas de salud, brindar herramientas que resguarden el accionar cotidiano de los integrantes de los equipos de salud, viabilizar la demanda de los miembros de los equipos de salud en lo que respecta a su capacitación, establecer y /o cimentar vínculos personales entre los trabajadores de salud de las distintas localidades de la Línea Sur, reforzar y afianzar la estrategia de la atención primaria en la zona y estimular el repique en sus hospitales de origen de los conceptos y/o destrezas adquiridas en el encuentro.

El encuentro se desarrollará durante dos días (viernes 15 y sábado 16 de octubre), se llevará a cabo en horas de la mañana, mesas centrales dirigidas al equipo de salud en general; la temática abordada será del trabajo en atención primaria. En horarios de la tarde se concretarán encuentros (cursos, talleres, etc) de capacitación de carácter específico para cada área o sector o que abarquen más de una disciplina.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.

Firmante: Gabriela Buyaysiqui



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, sanitario, social y comunitario la realización del V Encuentro Regional de Capacitación y Actualización para los equipos de Salud de la Línea Sur, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de octubre del corriente año en la localidad de Sierra Colorada, avalada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.